

Medford School District 549C

Código de la política: **JEFB**
Adopted: 6/16/81
Readopted: 11/05/91

Tiempo Permitido Para la Enseñanza Religiosa**

Los estudiantes pueden ser liberados de la escuela para la enseñanza religiosa como previsto por la ley.

Los padres del estudiante o tutor legal deberán solicitar por escrito dicha liberación, y esta solicitud deberá ser aprobada por el Superintendente o su delegado.

El Superintendente podrá solicitar la verificación de la asistencia de los estudiantes a las clases de enseñanza religiosa.

END OF POLICY

Legal Reference(s):

[ORS 339.420](#)

[ORS 659.850](#)

[OAR 581-021-0046](#)

Dilger v. Sch. Dist. 24CJ, 222 Or. 108 (1960).

Cross Reference(s):

JEF - Release Time for Students

JEFA - Open/Closed Campus